

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

140**BILBAO NÚMERO 4**

EDICTO

MARIA JOSE MARIJUAN GALLO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 4 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Otros 167/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a B82906058., por medio de edicto, el/la Decreto fin procedimiento y Decreto de LAJ, dictado/a en dicho proceso el 08/10/2020 y 08/06/2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a B82906058, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Bilbao, a treinta de marzo de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/19.056/21)

